

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN DE IDEAS DE PINTURA MURAL/GRAFFITI

1. FINALIDAD:

Desde el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Montellano se pone en marcha la actividad “Visualizando la Prevención de la Violencia de Género”, actividad enmarcada dentro del proyecto del Pacto de Estado, actividades de prevención y concienciación de la Violencia de Género.

El objetivo es la decoración a través de la modalidad de graffiti una pared o edificio público de Montellano. Con ello se quiere convocar a la participación de los jóvenes del municipio con el fin de acercar a los valores de respeto, igualdad y concienciación contra la violencia de género.

2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

A través del Área y contando con monitor se irá recepcionando los dibujos presentados relacionados con la temática expuesta, el monitor del taller seleccionará de todas las ideas presentadas aquellas que mejor representen el concepto de igualdad y prevención de la violencia para posteriormente unificar en un graffiti .

3. PARTICIPANTES:

Jóvenes entre 12 y 18 años (los menores de edad necesitarán la autorización de madre, padre o tutor/a legal).

4. TEMÁTICA:

Las temáticas de las obras han de estar relacionadas con la concienciación y respeto a valores vinculados con la igualdad de género y la no violencia. No se admitirán propuestas con contenidos violentos, sexistas, obscenos o xenófobos, o aquellas que incluyan firmas.

4.1 Descripción del Soporte: el soporte sobre el que se plasmarán las propuestas seleccionadas consistirá en una superficie 5 mx 2m en pared de un edificio o espacio público. Los bocetos seleccionados serán unificados en un solo boceto por el monitor del taller.

5. PRESENTACIÓN:

La inscripción será gratuita. Se puede participar aportando el dibujo y participando en el desarrollo del graffiti , para la participación será necesario inscribirse en el Punto de Información a la Mujer Tlf. **650410509. mujer@montellano.es hasta el 2 de marzo de febrero o en Proyecto Ribete.** (lunes ,martes y jueves de 5 a 8 horas) hasta el 24 de febrero.

6. DOCUMENTACIÓN:

Las personas interesadas deberán aportar la siguiente documentación:

Si el participante es menor de edad, la solicitud debe ir firmada por su representante legal. Indicar en la misma que es para formar parte del taller de graffiti.

- Un boceto del trabajo presentado al concurso. Los bocetos deberán ser inéditos y originales, en color, en soporte papel tamaño DIN A4. •
- Fotocopia del DNI o NIE y autorización para poder publicar fotos dentro del desarrollo mismo de la actividad (los menores de edad deberán de hacerlos su tutor legal)

7. PLAZO:

El plazo para entregar los trabajos comenzará el día de la publicación en redes sociales del Ayuntamiento de Montellano y terminará el 2 de marzo de 2023. El lugar donde se presentarán será el Punto de Información a la Mujer , en horario de 8 a 14:30 horas de lunes a viernes o en Proyecto Ribete (lunes ,martes y jueves de 5 a 8 horas), también a través del correo electrónico **mujer@montellano.es**

La participación en esta actividad implica la aceptación de todo lo recogido en estas bases. La organización se reserva el derecho de modificarlas, así como de regular cualquier aspecto no contemplado en las mismas.